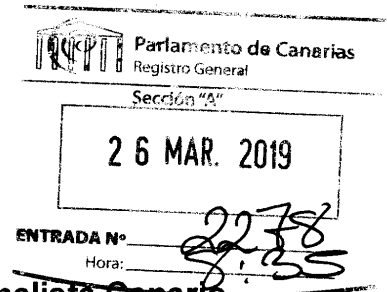




Grupo Parlamentario Nacionalista Canario



A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento, y dentro del plazo establecido para su formulación, en relación con la Moción 0034, presenta Enmienda de modificación, con el siguiente contenido (se subraya lo modificado):

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

- a) Seguir promoviendo en el ámbito autonómico medidas que favorezcan la libertad de elección educativa de los padres, poniendo en valor la eficaz labor que realizan los centros concertados y públicos.
- b) Impulsar la cultura del esfuerzo y de la excelencia en nuestro sistema educativo, promoviendo la evaluación pública de todo el sistema educativo.
- c) Seguir desarrollando un plan de conversión en centros accesibles para todos los centros educativos de Canarias para facilitar la inclusión de los alumnos con dificultades motoras.
- D) Valorar en coordinación con la legislación educativa estatal la implementación de un Plan de Carrera Profesional para los docentes.
- e) Seguir impulsando la formación profesional dual, junto a la empresa privada, para adaptar la formación a las necesidades del mercado laboral canario.
- f) Seguir desarrollando acciones para una mayor extensión y eficacia de la Educación Bilingüe en la educación canaria.
- g) Implantar el ciclo de educación infantil de 0 a 3 años en la enseñanza pública, en coordinación con la normativa estatal al respecto.
- h) Desarrollar las nuevas asignaturas tecnológicas.

En el Parlamento de Canarias, a 26 de marzo de 2019.

El Portavoz G.P. Nacionalista

José Miguel Ruano León

Calle Teobaldo Power, nº 7 – 38003 Santa Cruz de Tenerife – Canarias
922 470704 – Fax 922 473297 – correo electrónico: vafonso@parcan.es